



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

"CAMINANDO FIRME"

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 11 DE FEBRERO DE 2019

EXPEDIENTE FOLIO: PMZEM/DU/LC/24/2019

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO O COMUNIDAD		VALLE DIAMANTE JAGÜEY DE TELLEZ, MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO		
	UBICACIÓN				
	CALLE	NUMERO	LOTE	MANZANA	SUPERFICIE DE TERRERO (M2)
	AV. DIAMANTE	303	2	VI	112.000
	CUENTA PREDIAL	U-21170		CODIGO POSTAL	43845
DATOS DEL PROPIETARIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL EDIFICACIONES COCEDIV S.A. DE C.V.				
	CALLE			NUMERO	
	COLONIA			MUNICIPIO	
	ESTADO	PUEBLA	C.P.	FIRMA PROPIETARIO	
	TEL. CASA		TEL. MÓVIL		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)
	MELO		GONZALEZ		COSME
	CALLE	GEMINIS		NÚMERO	109
	COLONIA	LOPEZ PORTILLO	MUNICIPIO		PACHUCA DE SOTO
	ESTADO	HIDALGO	C.P.	42020	FIRMA DEL D.R.O.
	D. R. y C.		REG. PROF. ESTATAL		
097		574878			
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA		TIPO DE OBRA		
	SI		CONSTRUCCION DE CASA HABITACION		
	AMPLIACIÓN				

REGULARIZACION DE LICENCIA		TOTAL A CONSTRUIR	145.40	M2	

M2 CONSTRUIDOS POR NIVEL			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA		
NIVEL	ML	M2	EL PRESENTE DOCUMENTO DESCRIBE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION, CON UN TOTAL DE 145.40 M2 DE CONSTRUCCION, DE ACUERDO AL VISTO BUENO PARA TRABAJOS ARQUITECTONICOS EMITIDOS POR EL FRACCIONAMIENTO:		
P.B.	*****	66.75			
NIVEL 1	*****	78.65	PLANTA BAJA: JARDIN, GARAJE, SALA-COMEDOR, 1/2 BAÑO, COCINA, CTO DE LAVADO Y JARDIN INT.		
NIVEL 2	*****	*****			
NIVEL 3	*****	*****	PRIMER NIVEL: RECAMARA PRINCIPAL CON BAÑO Y VESTIDOR, RECAMARA DOS, RECAMARA TRES Y BAÑO		
TOTAL	*****	145.40			

*Recibido
Feb 12 / 2019
Marcelo Yáñez*

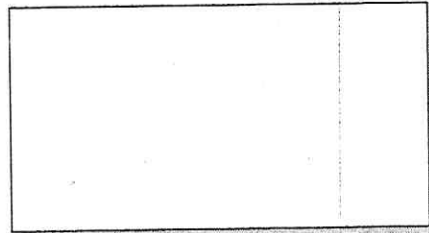
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	
	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION		EXPEDICIÓN	11/02/2019
			VENCIMIENTO	11/02/2020
	OBSERVACIONES		Vo.Bo. DESARROLLO URBANO	
		ING. JUAN CARLOS SOSA MUNGUÍA		

* POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEDAD EN LOS DATOS ASENTADOS, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

* LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO EXIME AL SOLICITANTE DE LOS PERMISOS Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, ASI MISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE POR VIOLACIONES DE MAL FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR ÉSTAS.



ING. JUAN CARLOS SOSA MUNGUÍA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE